

POLÍTICA ESTATAL DE APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES
ESTRATEGIA ESTATAL PARA FORTALECER LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES
CICLO ESCOLAR 2026-2027

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), con el objetivo de impulsar la Política de Aprendizajes Imprescindibles en el primer, segundo y tercer grado del nivel de Educación Primaria, con la finalidad de garantizar que todas las niñas y niños cuenten con los aprendizajes y competencias clave en lengua oral y escrita,

CONVOCA

A las escuelas públicas de nivel de Educación Primaria que decidan participar como colectivo escolar en la Política Estatal para Fortalecer los Aprendizajes Imprescindibles, para el ciclo escolar 2026-2027, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. PERIODO DE INSCRIPCIONES.

El periodo de inscripción, iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el 15 de septiembre de 2026.

II. REGISTRO.

La o el director que esté interesado en que su escuela participe en la estrategia, deberá inscribir a las y los docentes que participarán, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 15 de septiembre del presente año que se cerrará la inscripción, en la siguiente liga:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdxDJVtyUacIMsDokfx9chB5Zilsm1r-ugGdHelCj6UQxxlLA/viewform?usp=header>

Las y los docentes que deseen participar solo como invitados (sin constancia) podrán registrarse en la siguiente liga:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGVEOjqH9OzRNSrSy_SK3U5kz3pZGN8tuXrfBQRYwKGoG2CQ/viewform?usp=header

Las figuras educativas de acompañamiento (jefas y jefes de sector, supervisoras y supervisores, ATP, subdirectoras y subdirectores académicos) podrán registrarse al trayecto para figuras de acompañamiento de nuevo ingreso o que no hayan acreditado en ciclos anteriores, en la siguiente liga:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd3-RBkqUTwJY25KeqOKBs31PdyIGVhgX8ScIb6H8nKk9_BxQ/viewform?usp=header

Las figuras de acompañamiento que deseen participar solo como invitadas o invitados (sin constancia) podrán registrarse en la siguiente liga:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfymGkMOimqyHdmFzS-sSMRglQGkm547n_PVvIW0ihrUk9Lw/viewform?usp=header

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Para poder participar de manera efectiva en el trayecto formativo, es importante que docentes y figuras de acompañamiento tengan presente que:

- a) Las actividades de formación para docentes y figuras de acompañamiento se desarrollarán durante el ciclo escolar 2026-2027.
- b) La formación se llevará a cabo de manera híbrida, es decir, habrá actividades presenciales y virtuales (síncronas y asíncronas) en contraturno según sea el caso.
- c) Todas y todos los participantes requieren contar con: correo electrónico y dispositivo electrónico (computadora, laptop, tableta o celular) con acceso a internet.

Las y los docentes de 1º, 2º, y 3º grado de Primaria participantes acreditarán el trayecto formativo al:

- a) Llevar a cabo un mínimo del 85 por ciento de todas las acciones previstas en la plataforma (Moodle) de aprendizaje autónomo.
- b) Entrega de un portafolio de evidencias.
- c) Poner en práctica en el aula y en la escuela los materiales y herramientas que se comparten en la estrategia.
- d) Organizar en la escuela acciones clave del trayecto como la feria de aprendizajes y la estrategia de lectura en comunidad (Tipi lector).

Las y los directores, subdirectores académicos, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y jefes de sector tendrán como parte de sus actividades:

- a) Participar en sesiones formativas virtuales y síncronas con especialistas.
- b) Apoyar y acompañar a las y los docentes de la escuela para observar el uso de los materiales y herramientas que se comparten en la estrategia.
- c) Apoyar a las y los docentes en la aplicación y en el registro en control escolar de las evaluaciones formativas IDAI e ICE que los docentes llevarán a cabo con sus alumnas y alumnos (3 veces al año, uno al inicio, en medio y al finalizar el ciclo escolar).
- d) Participar, desde su función específica, en tres momentos de observación del aula y retroalimentación, previstos en la estrategia.
- e) Participar en acciones clave del trayecto como la feria de aprendizajes y el foro de aprendizajes imprescindibles.

Las y los directores y figuras de acompañamiento deberán brindar las facilidades para que se puedan desarrollar las visitas de acompañamiento pedagógico y monitoreo que están previstas en la estrategia, siempre con previo aviso y en coordinación con la dirección escolar.

IV. SELECCIÓN DE ESCUELAS.

1. La selección de las escuelas participantes por parte de la Coordinación de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Desarrollo Educativo de la SEGEY, se realizará del 17 al 25 de septiembre de 2026.

2. La Coordinación de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Desarrollo Educativo de la SEGEY, hará la confirmación de la participación de las escuelas seleccionadas, tanto a las y los directores como a las y los supervisores, a través de sus correos vía electrónica, del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026.

3. El inicio del trayecto formativo de docentes y figuras de acompañamiento se realizará a partir del 15 de octubre de 2026.

4. La duración de la implementación de la estrategia será del 15 de octubre de 2026 al 9 de julio de 2027.

En caso de acreditar el trayecto, la constancia de USICAMM estará disponible según el periodo que establezca La Coordinación Estatal del Programa de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente.

V. CONSIDERACIONES PARA LAS ESCUELAS.

Objetivo de la estrategia:

Fortalecer a las escuelas y los docentes para garantizar que todas las niñas y niños al llegar a 3° de Primaria cuenten con las habilidades básicas - al menos - en aprendizajes imprescindibles, con énfasis en acceso e inclusión para poder estar en posibilidad de realizar su trayectoria educativa y proyecto personal de vida.

La estrategia contempla acciones integrales que fortalecerán al colectivo escolar en la mediación del aprendizaje de sus estudiantes de 1°, 2° y 3° de Primaria, en los siguientes rubros:

a) Propuesta pedagógica y didáctica. Trayecto formativo para docentes.

La estrategia contempla fortalecer a las y los docentes con una propuesta pedagógica que considera un trayecto formativo alineado con la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y sus campos formativos relacionados con los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) que sustentan el trabajo por proyectos, materiales de apoyo para las y los docentes y para las y los estudiantes.

Las y los docentes de 1°, 2° y 3° de Primaria, participarán en el trayecto formativo “Aventuras en papel: Teorías y enfoque sobre la alfabetización en sentido amplio,” que es reconocido por la USICAMM como un diplomado con valor de 200 horas, la mayor parte de las cuales están vinculadas con la práctica cotidiana en el aula.

El trayecto tiene por objetivo formar docentes de Educación Básica especialistas en enseñanza y didáctica de la lengua, en el proceso de alfabetización inicial, capaces de identificar los distintos niveles de comprensión del sistema de escritura e intervenir de acuerdo con ellos por medio de capacitación en línea y encuentros presenciales. Este diplomado busca desarrollar en niñas y niños aprendizajes imprescindibles de lengua oral y escrita a través de la formación profesional de las y los docentes.

Estas actividades se llevarán a cabo con la asesoría y acompañamiento integral de un equipo técnico con experiencia en educación pública y compromiso para garantizar la calidad de los contenidos de los trayectos formativos, las herramientas y materiales de apoyo para las y los docentes participantes.

b) Fortalecimiento de figuras de acompañamiento: jefas y jefes de sector, supervisoras y supervisores de zona, directoras, directores, Asesores Técnico Pedagógicos y subdirectoras y subdirectores académicos.

La estrategia considera acciones destinadas a fortalecer a las figuras de acompañamiento ligadas a la escuela y a las y los docentes participantes, entre las que se incluyen a las figuras de dirección escolar, supervisión escolar y jefatura de sector.

Las y los jefes de sector, supervisores, directores, subdirectores académicos y Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), tendrán la oportunidad de participar en el Trayecto de Figuras de Acompañamiento si tienen escuelas en el trayecto y podrán recibir su constancia con valor de 120 horas en la USICAMM.

En primer lugar, se contempla una formación específica que les brinde herramientas, criterios e indicadores (de clima y bienestar, pedagógicas y de gestión) con el fin de apoyar la labor de las escuelas y al personal docente, para que todas las niñas y los niños logren los aprendizajes imprescindibles.

Estas actividades se llevarán a cabo con la asesoría y acompañamiento de un equipo técnico con experiencia en educación pública y compromiso para garantizar la calidad de los contenidos, las herramientas y materiales de apoyo para las figuras de acompañamiento participantes.

Asimismo, participarán en espacios de acompañamiento cercano por parte de especialistas para las figuras que participan en la estrategia, de manera que acompañen a sus escuelas participantes a lo largo del ciclo escolar, realizando al menos tres visitas pedagógicas a las y los docentes, y acciones de monitoreo de la implementación de la estrategia para la identificación de áreas de oportunidad y mejora continua.

c) Evaluación de aprendizajes de las y los estudiantes en lengua oral y escrita.

Las y los docentes serán formados en el uso de herramientas de evaluación diagnóstica y formativa (Instrumento Diagnóstico de Alfabetización Inicial, IDAI e Instrumento de Convencionalidades de la Escritura ICE, por sus siglas ambos), que les permitirán identificar el avance en el aprendizaje de todas y todos los estudiantes a su cargo, especialmente de aquellas niñas y niños que necesitan apoyo especializado para consolidar su proceso de alfabetización.

Los resultados de las aplicaciones deberán capturarse en la plataforma de control escolar en tres momentos, lo que servirá para generar el reporte escolar.

A partir del trabajo de la comunidad educativa y del sistema de monitoreo se genera un reporte escolar que permita al colectivo reconocer sus avances, identificar sus resultados y reflexionar sobre los elementos que deben fortalecerse.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. En el ciclo escolar 2026-2027 la estrategia estará dirigida a 70,000 estudiantes de 1º, 2º y 3º de Primaria. Participarán las escuelas que se postulen en esta convocatoria.

2. La participación en la estrategia se deberá implementar como escuela. El colectivo escolar, con la participación de sus directivos y docentes que definirán su interés y compromiso con la participación integral en la estrategia.

3. Las figuras de supervisión escolar de la zona en la que está adscrita la escuela, deberán comprometer su participación al fortalecimiento de su función.

4. Es necesaria la participación de la o el director como figura de acompañamiento, en quien recaerá la responsabilidad de registrar a sus docentes y proporcionar los datos correctos y necesarios para la participación de los mismos, así como de brindarles la información necesaria con relación a la estrategia.

5. La estrategia está dirigida a las y los docentes que imparten 1º, 2º y 3º grado de Primaria.

- Las y los docentes acreditados en ciclos anteriores podrán participar nuevamente.
- Las y los docentes que han participado con anterioridad y deseen llevar la propuesta sin recibir la constancia con valor a USICAMM, podrán acceder a una plataforma como invitados, donde podrán consultar y descargar el material que requieran sin tener que cursar el Trayecto. Con el fin de asignarles un usuario y contraseña para tener acceso a dicha plataforma es necesario que se registren en la liga correspondiente a las y los docentes invitados que aparece en la presente convocatoria.
- Las y los docentes que apliquen el IDAI o/y el ICE tendrán la oportunidad de registrar sus resultados en la plataforma de control escolar aun cuando no participen en la política, a fin de llevar un control del avance de sus alumnas y alumnos en términos de alfabetización. Estas evaluaciones podrán ser capturadas de acuerdo a los periodos establecidos por el SIGE, con el propósito de contar con un reporte a nivel escuela, zona, sector y Estado.

6. Las escuelas que participen en la estrategia, también tendrán oportunidad de inscribirse al trayecto para 4º, 5º y 6º, "Exploradores del lenguaje" con valor curricular de 200 puntos.

7. Podrán participar maestras y maestros de USAER que atiendan alumnas y alumnos de 1º, 2º y 3º grado y que sean registrados por la o el director de la escuela. Se registrarán en el grado y grupo donde se atienda el mayor número de alumnas y alumnos de común acuerdo con la o el docente titular.

8. Las y los directores se registrarán con su escuela aun cuando no participen en el trayecto para figuras de acompañamiento.

- Las y los directores comisionados con grupo en las escuelas multigrado podrán participar en el trayecto de docentes siempre y cuando atiendan alumnas y alumnos de 1º, 2º y 3º y en el caso de atender alumnas y alumnos en los grados de 4º, 5º y 6º, solo podrá participar como figura de acompañamiento.
 - Las y los directores que han participado con anterioridad y requieran de los materiales e información para dar acompañamiento a los docentes, sin recibir la Constancia con valor a USICAMM, podrán acceder a una plataforma como invitados, donde podrán consultar y descargar el material necesario sin tener que cursar el Trayecto. Con el fin de asignarles un usuario y contraseña para tener acceso a dicha plataforma es necesario que se registren en la liga correspondiente a las figuras de acompañamiento invitadas, misma que aparece en la presente convocatoria.
9. Para obtener la constancia en cualquiera de los trayectos es necesario cubrir los requisitos que se mencionan en la presente convocatoria.
10. El compromiso de participación es durante el ciclo escolar 2026-2027, de acuerdo con el calendario emitido por la SEGEY.
11. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.
12. Para mayor información y en caso de haber situaciones no previstas en la presente convocatoria, comunicarse a la Coordinación de Programas de Apoyo a la Educación de la Dirección de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, al número telefónico (999) 964 2350 extensión 56453 o al correo electrónico aprendizajesimprescindibles@gmail.com

MÉRIDA, YUCATÁN, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ATENTAMENTE



DR. JUAN ENRIQUE BALAM VÁRGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN